

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

MEMORANDUM AC N°105/25

A : **KARINA VALDOVINOS**
Comité de Suministro

DE : **LIC. MARIELA INSFRAN**
Administradora de Contratos

ASUNTO : Consideración del Comité de Suministro de ampliación de monto y plazo.

FECHA : 14/07/2025

Lic. Mariela Insfran
Administradora de Contratos
Municipalidad de San Lorenzo

Me dirijo a Usted con relación al **Contrato de Obra N° 08/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2025** para la obra **DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS: SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL – ID N° 459.418. LOTE 1: CALLE PANCHITO LÓPEZ BARRIO SANTA CRUZ**, a los efectos de elevar a su consideración la necesidad de realizar la modificación contractual del mismo (ampliación de monto y plazo).

Que, el pedido obedece a lo establecido en el Decreto 2264/2024:

"Artículo 103. Inc. h) *Elevar a consideración del Comité de Suministro la necesidad de realizar modificación contractual, informando si estas modificaciones no alteran la relación calidad-precio o las consideraciones de valor por dinero que fueron decisivas para la selección del oferente.*"

En tal sentido, adjuntamos los siguientes documentos:

- Solicitud de Ampliación de la Dirección de Vialidad.
- Nota de Conformidad del Contratista.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

14 JUL 2025

OTORA: 08.40

DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lorenzo

08.40

Karina Valdovinos Remyez
Directora General DGAF
Municipalidad de San Lorenzo



Víctor Cáceres 409 c/Pindó – Telefax 571651 –
E-mail: pereirathalmann@hotmail.com
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 8 de Julio de 2025

LIC. MARIELA INSFRAN
ADMINISTRADORA DE CONTRATOS
Presente

REF: CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - LOTE 1 - CALLE PANCHITO LOPEZ - BARRIO SANTA CRUZ.

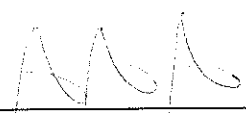
Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en calidad de contratista del proyecto mencionado en la referencia, a fin de expresar nuestra conformidad para dar inicio a la campaña de trabajo destinada a la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la adenda, conforme a las recomendaciones técnicas efectuadas por el proyectista.

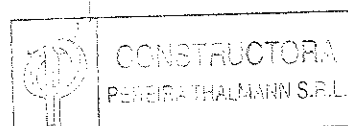
Dicha elaboración se realizará en el marco de lo establecido para la Adenda al Contrato, en curso de definición, y con el objetivo de avanzar en el desarrollo del alcance técnico requerido para su formalización.

En tal sentido, manifestamos nuestro compromiso de coordinar las actividades necesarias con los equipos técnicos correspondientes, respetando los lineamientos y criterios establecidos, con el objetivo de avanzar en la definición detallada del proyecto, en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier instrucción adicional que consideren pertinente y saludamos atentamente.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Ing. Enrique Javier Pereira Thalmann
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

MEMORANDO 1270-A/2025

A : Lic. Karina Valdovinos – Dirección General de Administración y Finanzas.
 CC : Lic. Mariela Insfrán – Administración de Contratos
 De : Ing. Rubén Darío Cabral – Director de Vialidad
 FECHA : 27/06/2025
 REF. : Remisión de Recomendación Técnica – Proyectista Tirsa S.A.

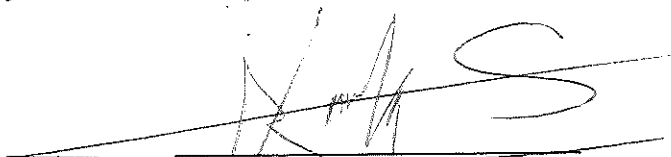
De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, remitimos a la unidad administrativa la recomendación técnica elaborada por la empresa proyectista TIRSA S.A., referente al CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM I.D. N° 459418 – LOTE 1, en la cual se plantea la necesidad de incorporar una serie de modificaciones y/o ampliaciones al diseño original.

En base a lo expuesto por la firma proyectista, y a fin de no interrumpir el avance de los trabajos actualmente en ejecución, se solicita a la Administración del Contrato que:

1. Se comunique a la empresa contratista la aplicación de los cambios propuestos, de acuerdo a las recomendaciones técnicas contenidas en la nota remitida por Tirsa S.A.
2. Se inicien los trámites correspondientes para la elaboración y formalización de la adenda contractual, conforme a la normativa vigente, incorporando los agregados y ajustes sugeridos por el proyectista.

Quedamos a disposición para coordinar el nuevo cronograma de trabajo, conforme a la finalización del proyecto mencionado.


 Ing. Rubén Cabral
 Director de Vialidad

17 JUN 2025


Ing. Rubén Cabral
 Ingeniero Civil

Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
 TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
 SAN LORENZO - PARAGUAY

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

MEMORANDO 1276-A/2025

A : Lic. Karina Valdovinos – Dirección General de Administración y Finanzas.
CC : Lic. Mariela Insfrán – Administración de Contratos
De : Ing. Rubén Darío Cabral – Director de Vialidad
FECHA : 11/07/2025
REF. : Remisión de Proyecto de Adenda.

De nuestra mayor consideración:


Por este medio de la presente, remitimos a la Unidad Administrativa de Contratos el proyecto de Adenda N° 01, elaborada por la empresa Contratista PEREIRA THALMANN con visto bueno de la FISCALIZACIÓN., en base a las recomendaciones emitidas por el Proyectista según el EXPEDIENTE N° 4370/2025, de fecha 26/06/2025, referente al CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM I.D. N° 459418 – LOTE 1, PANCHITO LOPEZ DEL BARRIO SANTA CRUZ, en la cual se plantea la necesidad de incorporar una serie de modificaciones y/o ampliaciones al diseño original.

Según análisis realizado por nuestra dirección, recomendamos ampliar los montos contractuales y plazos en un 20% según los informes remitidos por la proyectista, contratista y fiscalización.

Se adjuntan al presente MEMORANDO;

- Planos de planialtimetría del tramo adicional del desagüe pluvial.
- Planilla de análisis de cantidades adicionales a ejecutarse.

Quedamos a disposición para cualquier información adicional.



Ing. Rubén Cabral
Director de Vialidad

Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil

Visión: "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY



CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN

Víctor Cáceres 409 c/Pindó – Telefax 571651 –
E-mail: pereirathalmann@hotmail.com
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 11 de Julio de 2025

ING. RUBEN CABRAL
DIRECCION DE VIALIDAD
Presente

REF: CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM. - LOTE 1 - CALLE PANCHITO LOPEZ - BARRIO SANTA CRUZ.

En atención a las recomendaciones técnicas formuladas por la empresa proyectista **TIRSA S.A.**, y conforme a las indicaciones recibidas por la Dirección de Vialidad y la unidad de fiscalización de obras, nos dirigimos a usted, en conjunto con la **Fiscalización de Obra**, a fin de remitir formalmente la propuesta de **adenda contractual** con el objetivo de incorporar las modificaciones necesarias al diseño original.

Se adjuntan a la presente los siguientes documentos técnicos actualizados:

- Planos actualizados, con las modificaciones y agregados recomendados por la proyectista.
- Planilla de cómputo métrico revisada, reflejando las cantidades correspondientes a los ítems y/o ajustes de obra.

Es importante destacar que, si bien se introducen ajustes al diseño y cantidades de obra, las especificaciones técnicas de ejecución se mantienen conforme a lo estipulado en el contrato original, no requiriendo alteraciones en los procedimientos constructivos, materiales ni criterios de calidad.

Solicitamos que dicha documentación sea incorporada al expediente y considerada para el análisis, aprobación y tramitación de la adenda contractual correspondiente, conforme a los mecanismos administrativos establecidos.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil
Director de Vialidad

Rubén
4/07/2025

Ing. Enrique Javier Pereira Thalmann
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.



Víctor Cáceres 409 c/Pindó – Telefax 571651 –
E-mail: pereirathalmann@hotmail.com
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 8 de Julio de 2025

LIC. MARIELA INSFRAN
ADMINISTRADORA DE CONTRATOS
Presente

REF: CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM - LOTE 1 - CALLE PANCHITO LOPEZ - BARRIO SANTA CRUZ.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en calidad de contratista del proyecto mencionado en la referencia, a fin de expresar nuestra conformidad para dar inicio a la campaña de trabajo destinada a la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la adenda, conforme a las recomendaciones técnicas efectuadas por el proyectista.

Dicha elaboración se realizará en el marco de lo establecido para la Adenda al Contrato, en curso de definición, y con el objetivo de avanzar en el desarrollo del alcance técnico requerido para su formalización.

En tal sentido, manifestamos nuestro compromiso de coordinar las actividades necesarias con los equipos técnicos correspondientes, respetando los lineamientos y criterios establecidos, con el objetivo de avanzar en la definición detallada del proyecto, en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier instrucción adicional que consideren pertinente y saludamos atentamente.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Ing. Enrique Javier Pereira Thalmann
CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN



San Lorenzo, 07 de julio del 2025.

Señores:

CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.

RUC N°: 80008416-0

e-mail: pereirathalman@hotmail.com

Presente

Me dirijo a usted con relación al **CONTRATO N° 04/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°03/2025** para la obra **DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS: SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL – ID N° 459.418. LOTE 1: CALLE PANCHITO LÓPEZ BARRIO SANTA CRUZ.**

En tal sentido, atendiendo la necesidad de seguir contando con los servicios, expresamos nuestro interés en ampliar el contrato por el veinte por ciento (20%) de monto y plazo, conforme a lo establecido en el **ART. 67 DE LA LEY N° 7.021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Por tanto se solicita su conformidad a la propuesta realizada.

Se adjuntan:

- Copia de Adenda al Proyecto Ejecutivo y Proyecto Vial del Barrio Santa Cruz.
- Informe de la Dirección de Vialidad.

Atentamente.


Lic. Mariela Insfrán
Administradora de Contratos

Administración de Contratos
Municipalidad de San Lorenzo

Recibí 08/07/2025



Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales."

MEMORANDO 1270-A/2025

A : Lic. Karina Valdovinos – Dirección General de Administración y Finanzas.
CC : Lic. Mariela Insfrán – Administración de Contratos
De : Ing. Rubén Darío Cabral – Director de Vialidad
FECHA : 27/06/2025
REF. : Remisión de Recomendación Técnica – Proyectista Tirsa S.A.

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, remitimos a la unidad administrativa la recomendación técnica elaborada por la empresa proyectista TIRSA S.A., referente al CONTRATO 04/2025 OBRA: DRENAJE PLUVIAL Y PROYECTO VIAL EN LOS BARRIOS SAN FRANCISCO, SANTA MARÍA, SANTA CRUZ Y SANTO TOMÁS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM I.D. N° 459418 – LOTE 1, en la cual se plantea la necesidad de incorporar una serie de modificaciones y/o ampliaciones al diseño original.

En base a lo expuesto por la firma proyectista, y a fin de no interrumpir el avance de los trabajos actualmente en ejecución, se solicita a la Administración del Contrato que:

1. **Se comunique a la empresa contratista la aplicación de los cambios propuestos**, de acuerdo a las recomendaciones técnicas contenidas en la nota remitida por Tirsa S.A.
2. **Se inicien los trámites correspondientes para la elaboración y formalización de la adenda contractual**, conforme a la normativa vigente, incorporando los agregados y ajustes sugeridos por el proyectista.

Quedamos a disposición para coordinar el nuevo cronograma de trabajo, conforme a la finalización del proyecto mencionado.

27 JUN 2025

Ing. Rubén Cabral
Director de Vialidad

Ing. Rubén Cabral
Ingeniero Civil

Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY



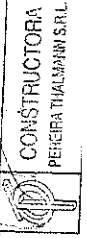
CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN

ELABORACIÓN DEL
PROYECTO EJECUTIVO DE
DRENAJE PLUVIAL Y
PROYECTO VIAL DEL
BARRIO
SANTA CRUZ

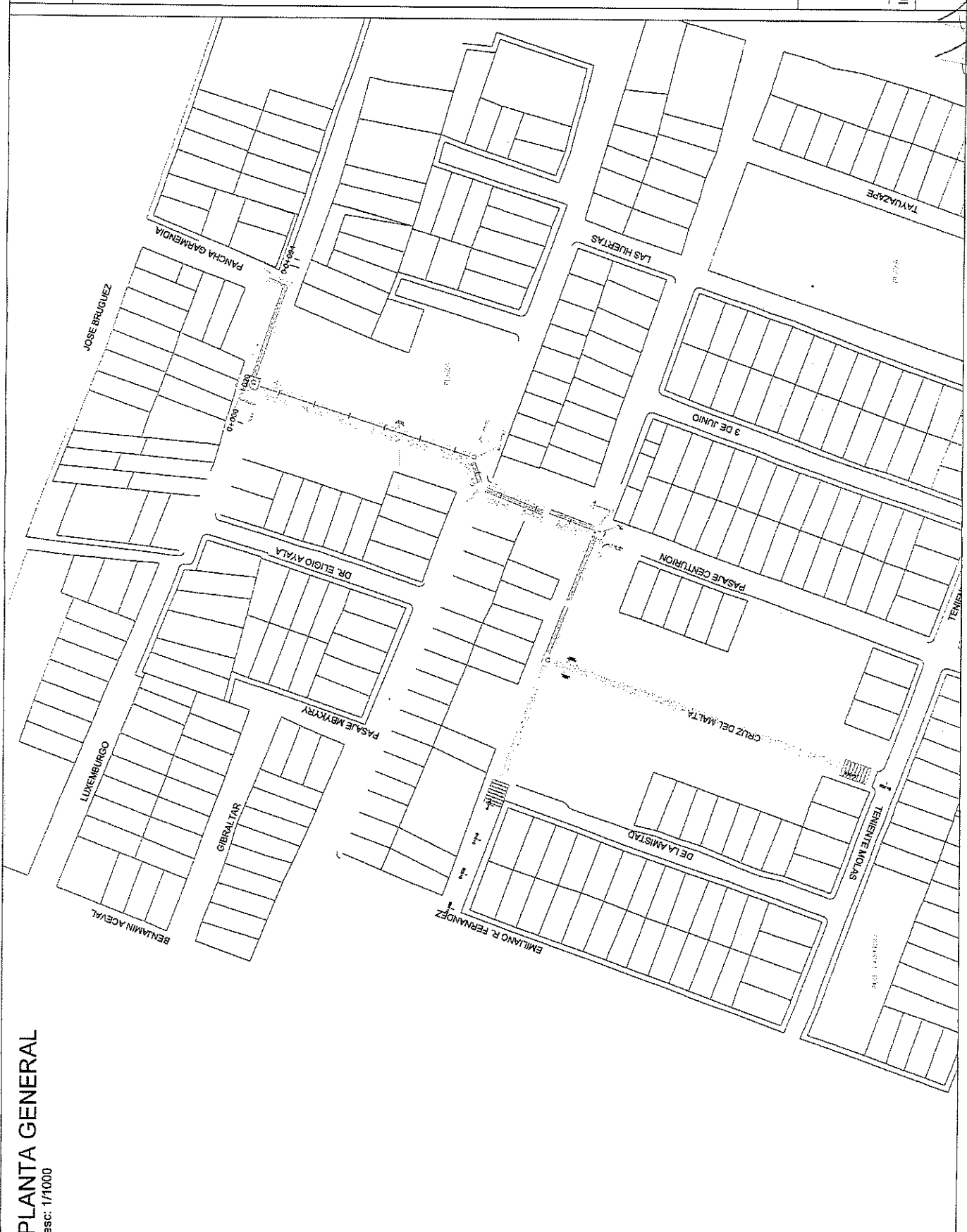
Ing. Enrique Pereira Thalmann

JULIO-2025

RV00



V.P.
Ing. Francisco Benitez
Reg. Prof. N° 2851



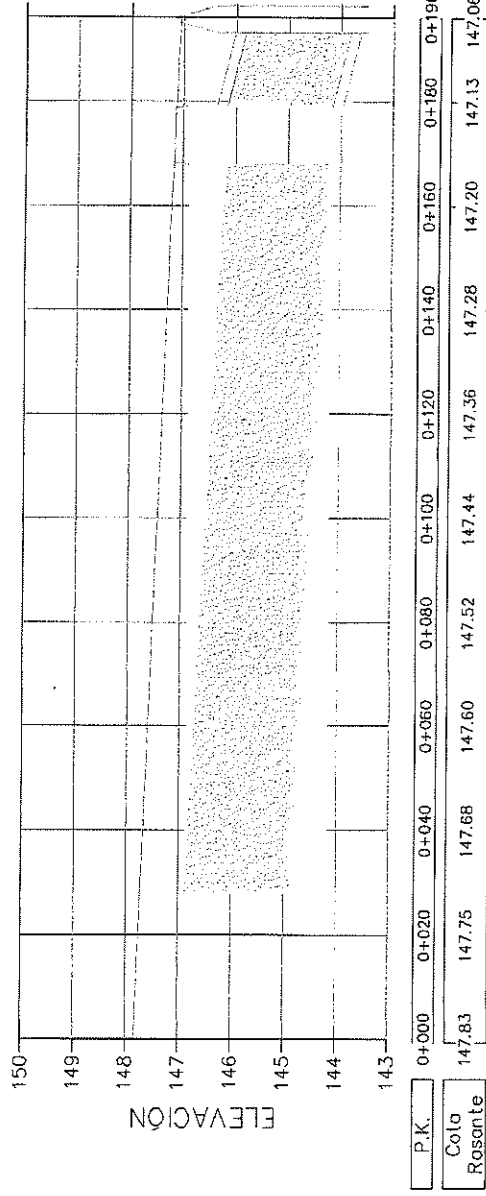
PLANTA GENERAL

esc: 1/1000

PERFIL LONGITUDINAL

esc: 1/500 H
1/50 V

PERFIL LONGITUDINAL – CRUZ DE MALTA 0+000 – 0+196



C. G. I. S. R. U. G. I. O. S. A.
PEREIRA THALMANN

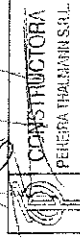
ELABORACIÓN DEL
PROYECTO EJECUTIVO DE
DRENAJE PLUVIAL Y
PROYECTO VIAL DEL
BARRIO
SANTA CRUZ

Ing. Enrique Pereira Thalmann

JULIO-2025

RV00

Ing. Francisco Benitez
Reg. Prof. N° 2851

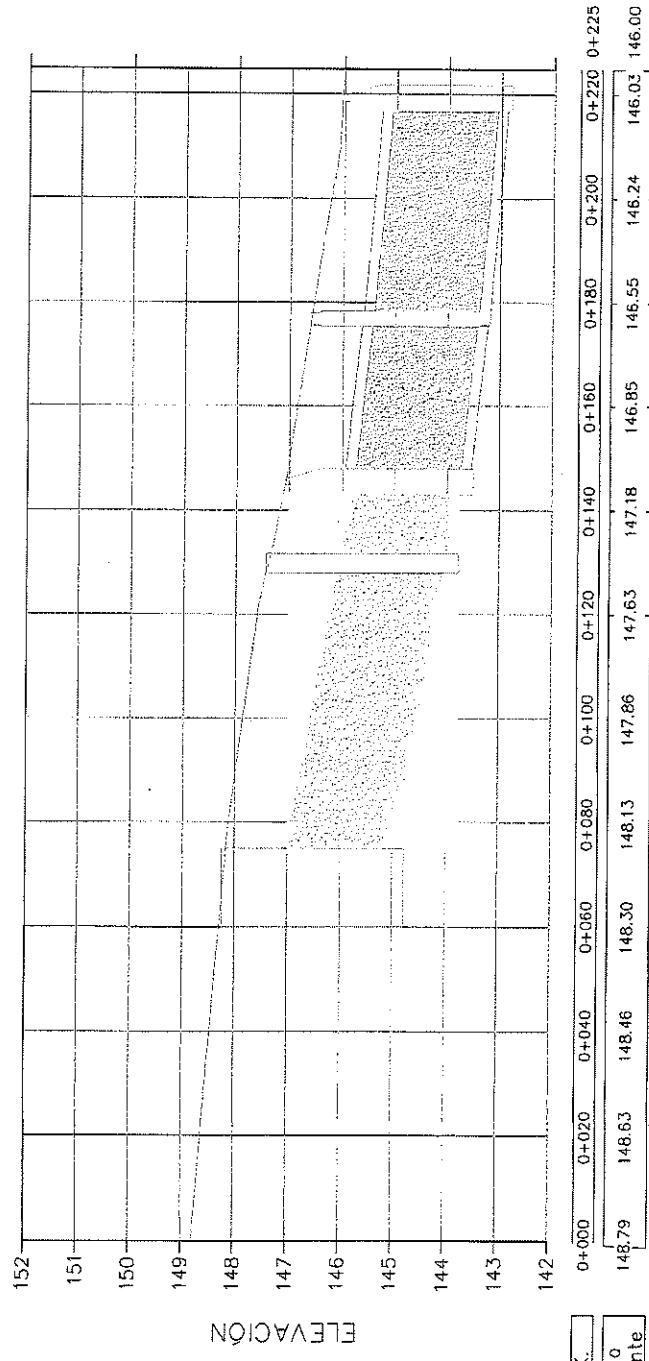


CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.

PERFIL LONGITUDINAL

esc: 1/500 H
1/50 V

PERFIL LONGITUDINAL - CORONEL PANCHITO LOPEZ 0+000 - 0+225



ELEVACION

P.K.
Cota
Resante

ELABORACIÓN DEL
PROYECTO EJECUTIVO DE
DRENAJE PLUVIAL Y
PROYECTO VIAL DEL
BARRIO
SANTA CRUZ

Ing. Enrique Pereira Thalmann

JULIO-2025

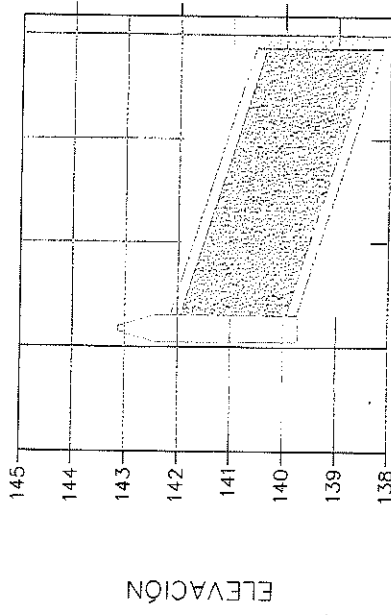
RV00

V.S.
CONSTRUCTOR Ing. Francisco Benitez
PEREIRA THALMANN S.R.L. Reg. Prof. N° 2851

PERFIL LONGITUDINAL

esc: 1/500 H
1/50 V

PERFIL LONGITUDINAL – LUXEMBURGO
0+000 – 0+084

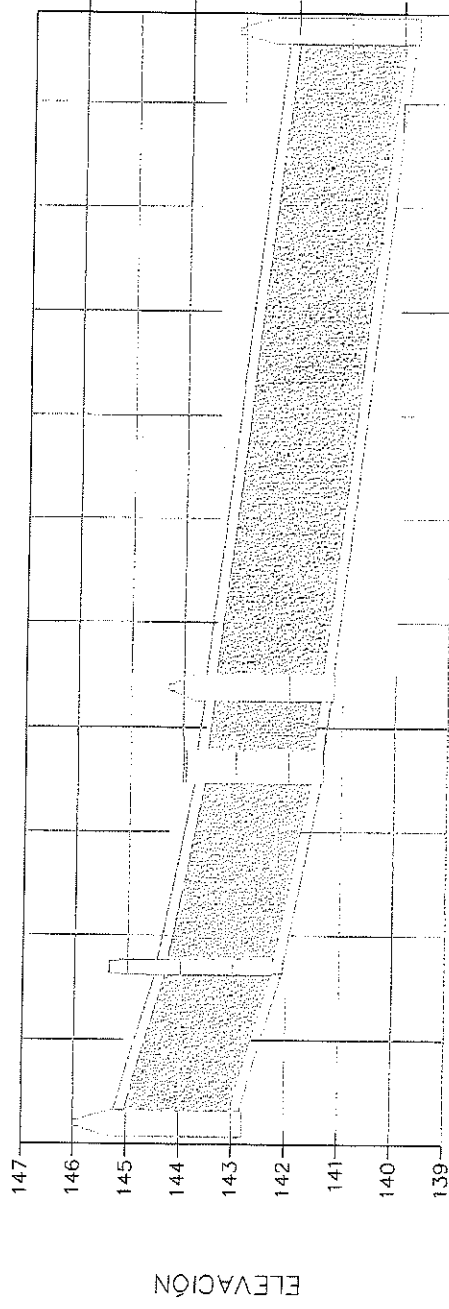


P.K.	0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+084
Cota Rosante	144.07	143.33	142.27	141.86	141.68	141.68

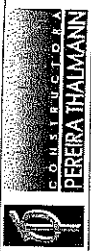
PERFIL LONGITUDINAL

esc: 1/500 H
1/50 V

PERFIL LONGITUDINAL – PASAJE CENTURION
0+000 – 0+217



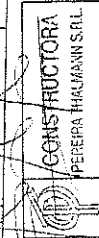
P.K.	0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180	0+200	0+217
Cota Rosante	145.71	144.70	144.42	144.04	143.88	143.73	143.57	143.44	143.30			



ELABORACIÓN DEL
PROYECTO EJECUTIVO DE
DRENAJE PLUVIAL Y
PROYECTO VIAL DEL
BARRIO
SANTA CRUZ

Ing. Enrique Pereira Thalmann

JULIO-2025 RV00



VIA:
Ing. Francisco Benítez
Reg. Prof. N° 2051



Escanee el código y acceda al estado de su expediente

Expediente: EXT-4370/ 2025
Contribuyente: TIRSA TOPOGRAFIA , TRAZADO GEOMETRICO ,
Motivo: NOTA O SIMILAR

26/06/2025 1.05 PM

MENTRADA





TIRSA

Topografía, Trazado Geométrico, Hidrología/Hidráulica,
Saneamiento y Drenaje Pluvial

Avda. Fdo. de la Mora 3335, Asunción-PY | 0981 33 17 17
agrissetti@tirsa.com.py | info@tirsa.com.py

San Lorenzo, 25 de junio de 2025

Lic. Felipe Salomón Cassola

Intendente Municipal

Municipalidad de San Lorenzo

ASUNTO: Solicitud de elaboración de adenda del Proyecto Ejecutivo de Drenaje Pluvial y Proyecto Vial del Barrio Santa Cruz – Tramo Calle Cruz de Malta

Por medio de la presente, se solicita formalmente la elaboración de una **adenda al Proyecto Ejecutivo de Drenaje Pluvial y Proyecto Vial del Barrio Santa Cruz**, con el fin de adecuar la infraestructura a las condiciones reales detectadas durante la fase de ejecución del proyecto.

Fundamentación técnica:

Durante la revisión técnica del sector correspondiente a la **calle Cruz de Malta**, se ha evaluado la necesidad de **complementar el sistema existente** con un **nuevo tramo de alcantarillado pluvial**, con el objetivo de mejorar la captación y conducción de aguas superficiales en esta zona. Se **recomienda incorporar una canalización adicional mediante alcantarillado celular**, considerando que las características topográficas y los escurrimientos naturales del sector podrían generar **acumulación de agua** durante eventos de lluvia intensa, afectando la circulación vehicular, peatonal y la calidad de vida de los frentistas.

A fin de **prevenir la acumulación de agua y anticipar conflictos funcionales en el corto y mediano plazo**, se propone incluir en el proyecto:

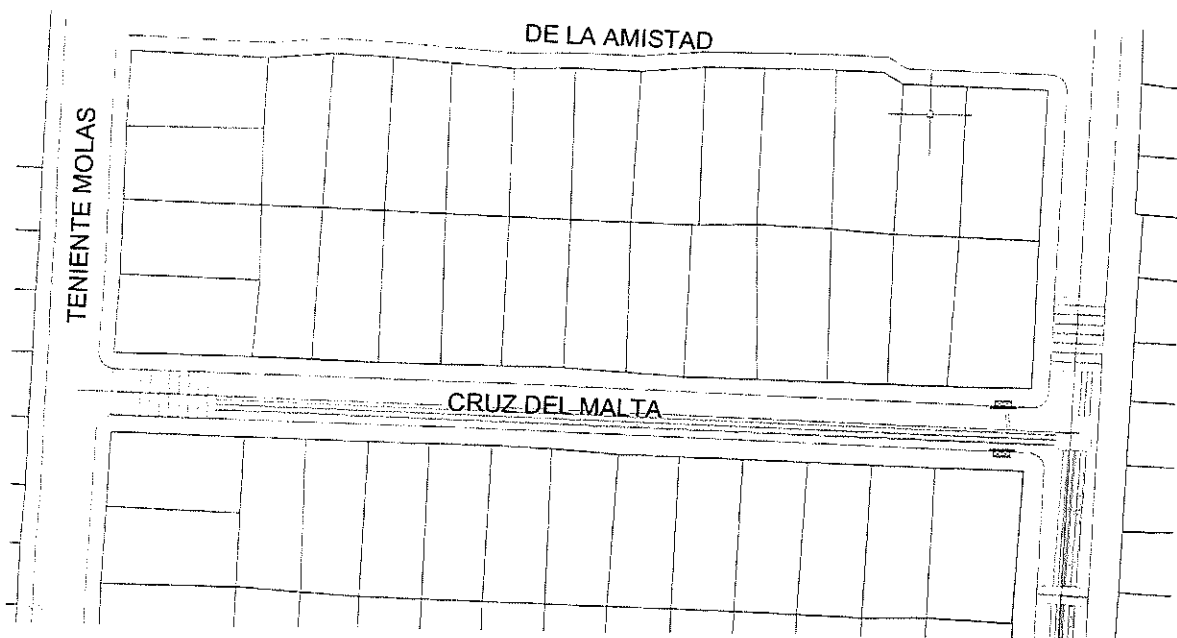


TIRSA

Topografía, Trazado Geométrico, Hidrología/Hidráulica,
Saneamiento y Drenaje Pluvial

Avda. Fdo. de la Mora 3335, Asunción-PY | 0981 33 17 17
agrissetti@tirsacom.py | info@tirsacom.py

- Un nuevo tramo de **160 metros de alcantarillado celular** con dimensiones **2.00 x 2.00** adecuado al caudal proyectado.
- La **reubicación estratégica de los sumideros transversales ya previstos** y adición de **2 sumideros adicionales** en la intersección de cruz de malta Panchito López, conforme a los nuevos flujos esperados.
- El rediseño de la conexión con el sistema aguas abajo para asegurar continuidad hidráulica eficiente.



Rol de la contratista y fiscalización:

Se establece que la **empresa contratista será responsable de verificar técnicamente el tramo afectado**, realizar los **levantamientos topográficos correspondientes**, y presentar una **propuesta técnica de solución** que se ajuste a las condiciones reales del sitio.

Todas las variaciones introducidas respecto al proyecto original, tanto en cuanto a dimensiones, ubicación de sumideros, pendientes o materiales, deberán contar con la **aprobación expresa del equipo de fiscalización de obra**, garantizando que las modificaciones mantengan la coherencia técnica y funcional del sistema proyectado.



TIRSA

Topografía, Trazado Geométrico, Hidrología/Hidráulica,
Saneamiento y Drenaje Pluvial
Avda. Fdo. de la Mora 3335, Asunción-PY | 0981 33 17 17
agrissetti@tirsa.com.py | info@tirsa.com.py

Justificación técnica:

La inclusión de esta modificación contribuirá significativamente a **mejorar el comportamiento hidráulico** del sistema pluvial en su conjunto, asegurando una mayor capacidad de respuesta ante lluvias extraordinarias y minimizando el impacto sobre la infraestructura vial y las propiedades aledañas. Estas correcciones permiten que el diseño sea más eficiente, sostenible y adaptado a las condiciones reales del terreno.

Carácter de urgencia:

Dado que el proyecto **ya se encuentra en proceso de ejecución**, la implementación inmediata de esta adenda es fundamental para evitar contratiempos y garantizar la continuidad de los trabajos. A través de esta nota se pretende **agilizar los trámites necesarios** para la incorporación de los ajustes propuestos en el menor tiempo posible.

Sin otro particular, y quedando atentos a la pronta emisión del documento solicitado con los detalles técnicos correspondientes, saludamos atentamente.

Ing. Alberto Grissetti, MSc.

Director

Reg. Prof. N° 2224